

ANUNCIO

116

En la Intervención de esta Entidad, se halla expuesto al público a efectos de reclamaciones el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1983, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1982.

Los interesados legítimos que menciona el art. 683 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de Junio de 1955, podrán formular sus reclamaciones, con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

c) Organo ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

Murillo de Río Leza a 11 de enero de 1983.

El Alcalde,

121

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

ANUNCIO

128

Habiéndose solicitado por don José-Luis Loza Azofra, la devolución de la fianza que tiene constituida como garantía de las obras de acerado de la margen izquierda de la carretera de Entrena, en base a lo previsto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público para que, durante el plazo de 15 días, a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan formularse las reclamaciones que procedan.

Navarrete, a 15 de enero de 1983.

El Alcalde,

137

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA DE CAMEROS

ANUNCIO

129

De conformidad con el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público

durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la subasta para la adjudicación del establecimiento denominado "Las Grutas" de este Municipio, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 1982.

Ortigosa 12 de enero de 1983.

El Alcalde,

138

ANUNCIO-SUBASTA

131

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1982, acordó sacar a pública subasta el arrendamiento del establecimiento denominado "Las Grutas", propiedad municipal, bajo las siguientes bases:

Precio base: 75.000 pesetas anuales.

Plazo: Dos años, prorrogables por otros dos.

Garantías: Fianza provisional: 5.000 pts.; Definitiva: 25.000 pts.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., de ... años de edad, vecino de ... con domicilio en ... provisto del D.N.I. número ..., enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Ortigosa, para la adjudicación del establecimiento denominado "Las Grutas", conociendo y aceptando las condiciones que establece el Pliego de Condiciones por el que se rige la misma, ofrece la cantidad de ... pts. anuales.

(Fecha y firma)

Ortigosa, 12 de enero de 1983.

El Alcalde,

140

LOS ANUNCIOS PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA DEBEN VENIR ESCRITOS POR UNA SOLA CARA

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3

Pesetas

Ejemplar .....	20
Atrasado más de un mes .....	20
Atrasado más de un año .....	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen de edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro del Gobierno Civil.